



Guanajuato, Gto., a 20 de marzo de 2019.

**Titulares y Coordinadores Administrativos de las  
Dependencias, Entidades y Unidades de la  
Universidad de Guanajuato**

Me refiero al procedimiento para el registro de los diferentes conceptos de ingresos mediante la expedición de una ficha de ingresos en la Caja General adscrita al Departamento de Tesorería.

Sobre el particular y con la finalidad de mejorar tanto la atención brindada como el registro correcto de los ingresos en el sistema administrador SAP, adicional al formato de solicitud de registro de ingresos que ya conocen, será estrictamente indispensable que adjunten la representación impresa del CFDI que previamente hayan generado en el Portal de Facturación (PPD).

Posteriormente, una vez emitida la ficha de ingresos, estarán en posibilidad de generar el complemento de pago respectivo, de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas, también en nuestro Portal de Facturación.

Tratándose de solicitudes de registro de ingresos que aún no hayan sido facturados, deberán especificar si en el servicio prestado o concepto por el cual se recibe el ingreso, será trasladado el Impuesto al Valor Agregado en forma expresa y por separado, y que posteriormente realicen la emisión del CFDI (PUE) correspondiente, indicándolo de esa misma manera.

En caso de dudas o información adicional al respecto, les solicito acudir al Departamento de Tesorería donde con gusto serán atendidos.

Agradezco de antemano su atención, y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"**  
**EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

**C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO**

c.c.p. Departamento de Tesorería.  
Archivo.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

Lascuráin de Retana No. 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132  
Fax: (473) 735 19 04

[www.ugto.mx](http://www.ugto.mx)